

# PROGRAMA DE QUEJAS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE

## QUEJAS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE

El Distrito de Gestión de la Calidad del Aire (Distrito) recibe del público aproximadamente 7,000 quejas al año sobre la calidad del aire. Una de nuestras principales prioridades para minimizar la contaminación del aire exterior es investigar y resolver estas quejas. Cada queja sobre la calidad del aire que se recibe se investiga para garantizar el cumplimiento de las reglamentaciones de la calidad del aire.

### Tipos de quejas generales sobre la calidad del aire:

- olores
- polvo
- humo o fuego
- otros contaminantes del aire; por ejemplo, el asbesto

### Emitidos por:

- plantas industriales
- refinerías
- negocios locales
- gasolineras
- quema de leña residencial
- fogatas al aire libre
- obras en construcción
- asbesto proveniente de renovaciones y demoliciones
- motores encendidos de camiones y autobuses
- vehículos que emiten humo

## CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA

Comuníquese con nosotros por teléfono o en línea si tiene alguna inquietud relacionada con la calidad del aire que desee que investiguemos, tal como un olor fuerte en su vecindario o humo proveniente de una fábrica cercana. Uno de nuestros inspectores realizará una investigación sobre su queja para atender sus inquietudes. Al proporcionar su información de contacto, usted nos autoriza a comunicarnos con usted por teléfono o en persona para obtener información adicional sobre el asunto; sin embargo, también puede presentar una queja de manera anónima.



Si reporta un olor, trate de asociar el olor con alguna sustancia o material odorífero conocido comúnmente, como huevos podridos, repollo descompuesto, plástico quemado, cloro para piscinas, ajo o asfalto. Las palabras descriptivas útiles incluyen grasoso, rancio, metálico, penetrante, dulce, agrio, leve o fuerte. También identifique si el olor es constante o intermitente, así como la fecha y la hora en que detectó el olor. Al brindar detalles específicos, usted nos ayuda a identificar mejor el origen del olor. En nuestra página web puede encontrar información de orientación y consejos útiles para presentar una queja sobre la calidad del aire.

**Presente una queja sobre la calidad del aire en línea en:**  
[www.baaqmd.gov/complaints](http://www.baaqmd.gov/complaints).

**Presente una queja sobre la calidad del aire por teléfono, por medio de nuestra línea de quejas gratuita disponible las 24 horas del día:**

**Quejas generales sobre la calidad del aire:** 1-800-334-ODOR

**Quejas sobre humo de leña residencial:** 1-877-4NO-BURN

**Reporte vehículos que emiten humo:** 1-800-EXHAUST

Las quejas sobre humo de leña residencial y vehículos que emiten humo se gestionan de manera diferente. Para obtener más información, visite [www.baaqmd.gov/complaints](http://www.baaqmd.gov/complaints).



BAY AREA  
AIR QUALITY  
MANAGEMENT  
DISTRICT



## CÓMO GESTIONAMOS SUS QUEJAS

1

El operador recibe la queja y envía los detalles al inspector.



2

El inspector lleva a cabo una investigación para determinar el origen o la causa probable de las emisiones. Es posible que el inspector le llame o se reúna con usted en persona como parte de la investigación.



3

El inspector realiza una inspección en el sitio de las presuntas emisiones para verificar el cumplimiento de las reglamentaciones de la calidad del aire aplicables y trabaja con los representantes del sitio para mitigar y resolver cualquier emisión o inquietud relacionada con el cumplimiento de reglamentaciones.



4

El inspector determina el estado de la queja basándose en los hallazgos de la investigación y toma medidas de cumplimiento si se detecta la infracción de alguna reglamentación de la calidad del aire federal, estatal o del Distrito. Por lo general, una infracción da lugar a una multa con la finalidad de evitar la repetición de las infracciones.



5

El inspector proporciona el resultado de la investigación al denunciante.

Puede encontrar detalles adicionales de nuestro proceso de investigación de quejas sobre la calidad del aire en la política y los procedimientos de quejas del Distrito.



## SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS

El Distrito ofrece un servicio de interpretación de idiomas por teléfono en más de 150 idiomas. Para acceder a este servicio, llame al 1-800-334-ODOR e indique al operador el idioma que prefiere. Puede encontrar una lista de todos los idiomas disponibles en [www.baaqmd.gov/complaints](http://www.baaqmd.gov/complaints).

## CONFIDENCIALIDAD

El Distrito mantendrá la confidencialidad de la información sobre quejas, tales como el nombre, dirección y número de teléfono de la persona que presenta una queja, en la medida máxima permitida por la ley. Dicha información solo se puede revelar bajo circunstancias muy limitadas y no se revela de manera rutinaria.

## LEY DE MOLESTIA PÚBLICA Y REGLAMENTACIONES DEL DISTRITO

Los establecimientos que infrinjan la ley de molestia pública del estado de California, la cual prohíbe las emisiones que causan un impacto negativo a una cantidad considerable de personas o al público (Sección 41700 del Código de Salud y Seguridad de California), podrían recibir una citación.

También se puede citar a los establecimientos que infrinjan una o más de las reglamentaciones o requisitos de permisos del Distrito. Puede obtener más información sobre las normas y las reglamentaciones del Distrito en [www.baaqmd.gov/rules](http://www.baaqmd.gov/rules).

## EQUIDAD

El Distrito se dedica a proteger y mejorar la calidad del aire en las diversas comunidades y vecindarios del Área de la Bahía. Los valores fundamentales de la agencia incluyen el derecho de todos los residentes del Área de la Bahía a respirar aire limpio, independientemente de su género, origen étnico o nivel socioeconómico, y la disposición para “involucrar, escuchar y comprometer a todos los interesados para crear una aceptación general de las soluciones para un aire saludable”.

## EL DISTRITO

El Distrito para la Gestión de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (Bay Area Air Quality Management District) es la agencia regional responsable de proteger la calidad del aire en los nueve condados del Área de la Bahía, incluidos los condados de Alameda, Contra Costa, Marin, Napa, San Francisco, San Mateo, Santa Clara, el suroeste de Solano y el sur de Sonoma.



## COMUNÍQUESE CON NOSOTROS:

**Asistencia para el cumplimiento de reglamentaciones:**  
1-415-749-4999

[www.baaqmd.gov](http://www.baaqmd.gov)  
[www.sparetheair.org](http://www.sparetheair.org)



BAY AREA  
AIR QUALITY  
MANAGEMENT  
DISTRICT